

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RODRÍGUEZ LABOURDETTE, JORGELINA MARÍA A FAVOR DE LA AGENCIA DE LAS CHICAS S.R.L. s/TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO, Expte. Nº 817 - Año 2015, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que, la señora Jorgelina María Rodríguez Labourdette, DNI Nº 20.392.056, CUIT Nº 27-20392056-9, domiciliada en Carlos Gardel 1276, de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe; ha realizado una Transferencia de Fondo de Comercio a favor de La Agencia de las Chicas S.R.L. -CUIT Nº 30-71487186-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, el 13/03/2015, bajo el Nº 862, folio 144, Libro 18 de S.R.L., Legajo 7939; con domicilio legal en Santa Fe 1421 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe; destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, ubicado en Santa Fe 1421 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, por la suma de pesos cuatrocientos treinta y dos mil (\$ 432.000), habiendo cumplido con todo lo determinado por la Ley 11.867 y sus modificatorias. Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 55 276746 Nov. 6

---